



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀÍ
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020



ÑANGAREKO
HA TEKOATY PYTYVŌ
Moakaha
Dirección de
**BENEFICENCIA
Y AYUDA SOCIAL**

**TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Ref.: DG/DAS/SG/E- 27 /2021

Asunción, 22 de enero de 2021.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a S.E., a fin de remitir Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), conforme al Art. 277 del Decreto N° 3264/2020 y los plazos establecidos en la Resolución de cierre contable 2020.

Al respecto, se adjuntan BAGP 2020 con sus respectivos anexos.

Hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
Del Consejo de Administración

*A su Excelencia
Econ. Oscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.*



**NANGAREKO
HA TEKOATY PYTYVÖ**
Moakáha
Dirección de
**BENEFICENCIA
Y AYUDA SOCIAL**

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



**TETÃ VIRU
MOHENDAPY**
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

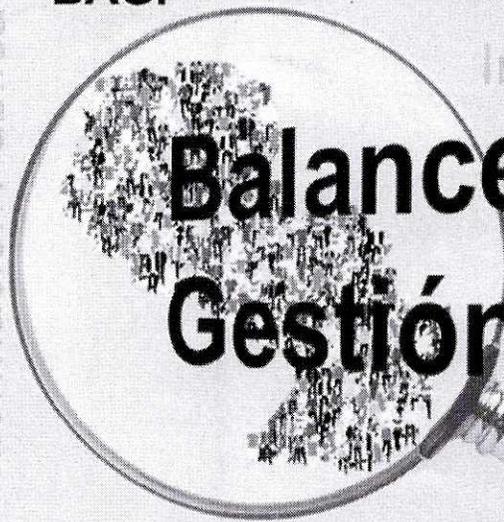
BAGP

Transparencia

BAGP

Ciudadanía
Transparencia
Información Pública

Información Pública

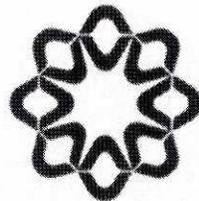


Balance Anual de Gestión Pública

2020

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN

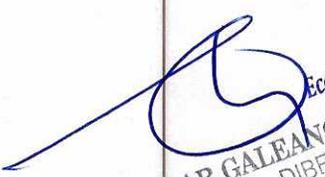
Lic. Rebeca Soilan
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN

Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN

Lic. Gerardo Bontez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL


Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN


Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN


Lic. Rebeca Soñan
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN


Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	8
➤ Productos Estratégicos.....	8
➤ Ayudas Otorgadas por Departamentos.....	9
➤ Ayudas Otorgadas por filiales.....	9
ANEXO I.....	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	10
ANEXO II.....	11
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	11
ANEXO III.....	12
➤ Recursos Humanos.....	12
ANEXO IV.....	14
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19.....	14


Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN


Lic. Rebeca Soilan
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN




Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



SIGLAS

DIBEN: Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

OG: Objeto de Gastos

OSC: Organización de la Sociedad Civil

PND: Plan Nacional de Desarrollo

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

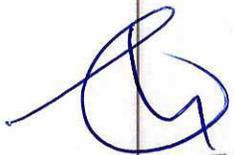
IPS: Instituto de Previsión Social

SPR: Sistema de Planificación por Resultados

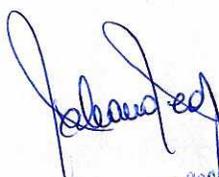
STP: Secretaria Técnica de Planificación

SFP: Secretaria de la Función Pública

Pcd: Persona con Discapacidad


Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN


Lic. Rebeca Soilan
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN


Econ. Pascual Galeano Roa
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN


Lic. Gerardo Penítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Beneficiario: Persona física con capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones, para si misma y que reúne los criterios de pobreza, limitaciones económicas, vulnerabilidad social y/o discapacidad.

Así también, personas que por si solas no pueden realizar solicitudes, pueden encontrarse acompañadas de un responsable debidamente autorizado por el trámite.

Recurrente: Persona ligada al beneficiario, por vínculos jurídicos, emergentes y relación familiar de consanguinidad, afinidad demostrable con documentos respaldatorios en casos excepcionales, y/o vínculos comunitarios, y/o representantes de organizaciones o entidades del sector privado sin fines de lucro.

Vulnerabilidad Social: Insuficiencia de activos personales y sociales para encarar los efectos de la inseguridad, la que surge del debilitamiento de las redes sociales de ayuda y cooperación vigente en los vínculos familiares o comunitarios.

Pobreza: Es la carencia de la capacidad básica y de ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de una vida digna.

Organizaciones o entidades: Las asociaciones reconocidas de utilidad pública, las asociaciones inscriptas con capacidad restringida, las Fundaciones, las comisiones vecinales, las redes de asociaciones civiles y otras personas jurídicas.

Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

Covid-19: La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN

Lic. Rebeca Soila
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN

Lic. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



PRESENTACIÓN

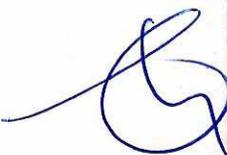
La Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN es una institución referencial de la responsabilidad solidaria del Estado, cuyas acciones están dirigidas a personas y grupos en situación de vulnerabilidad con necesidad en salud. Creada con este fin, en fecha 18 de abril de 1989, con más 31 años de servicio a la ciudadanía paraguaya, cuya misión es;

Apoyar e implementar proyectos y servicios a la población en situación de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento de iniciativas comunitarias y de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la provisión de insumos para medicina de alta complejidad y alto costo.

El sector prioritario de la entidad constituye la ayuda en Salud, al cual se destina más del 72% del presupuesto anual, las personas que acuden a la institución son de escasos recursos económicos o en situación de vulnerabilidad, provenientes de todos los lugares del país, sin distinción de sexo, raza o religión.

Se otorgan ayudas en insumos cardiacos, estudios especializados, materiales traumatológicos, materiales quirúrgicos, sillas de ruedas, medicamentos oncológicos y medicamentos generales, entre otros.

Así mismo en este periodo la entidad estableció una política centrada en mejorar la atención de los usuarios, enmarcada en los conceptos de agilidad y rapidez. Como resultado de dicha focalización, se logró la apertura de seis filiales, en los siguientes Departamentos: Itapúa, Guaira, Caaguazú, Alto Paraná, Concepción y Ñeembucú.


Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN


Lic. Rebeca Soilar
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN


Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN


Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Misión de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) es, Apoyar e implementar proyectos y servicios a la población en situación de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento de iniciativas comunitarias y de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la provisión de insumos para medicina de alta complejidad y alto costo.

El desarrollo de las actividades de la DIBEN se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030.

Dichas actividades se enmarcan en el primer eje de ayuda en salud individual, con la provisión de medicina de alta complejidad y alto costo para aquellas personas que se encuentran fuera de la seguridad social del país y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Como institución referencial de la responsabilidad solidaria del estado, la DIBEN se aboca principalmente en el sector salud, las ayudas se encuentran orientadas a aquellas necesidades que no son cubiertas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y el Instituto de Previsión Social, (IPS).

El aporte de la institución al área de salud es de suma importancia, teniendo en cuenta que son insumos de alta complejidad y alto costo, que escapa de las posibilidades económicas de la familia, así como también del ente encargado de salud, siendo referente en materia de ayuda social, enfocada a la población en situación de vulnerabilidad.

En el ejercicio fiscal 2020 la DIBEN ha otorgado un total de 10.747 ayudas en concepto de estudios especializados, medicamentos generales, medicamentos oncológicos, materiales traumatológicos, materiales quirúrgicos, silla de ruedas, insumos cardiacos, tratamientos y otras ayudas.

Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN

Lic. Rebeca Solís
Trabajadora Social
Reg. Prof. 120-
DIBEN

Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Nuestras acciones están dirigidas a personas y grupos en situación de vulnerabilidad con necesidades de salud de todas las edades, sin distinción de sexo, provenientes de todos los lugares del país, quienes recurren a solicitar ayuda a la institución a solicitar ayuda consistente en insumos de alta complejidad y alto costo. En este contexto, diariamente acuden más de 100 personas a realizar gestiones en la institución.

Trabajamos fuertemente la atención personalizada, donde se establecen mecanismos de ayuda a la respuesta pronta y eficiente de dicha atención.

Este año fiscal 2020, la atención a los usuarios se vio fuertemente afectada desde el inicio del brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Gobierno Nacional ha implementado una serie de medidas ante esta pandemia, decretando el estado de emergencia sanitaria, restringiendo la circulación y el contacto social, y con ello, el contagio masivo.

Dentro del marco de la emergencia sanitaria, se han adoptado medidas en el ámbito social, económico, laboral y previsional; con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia en la sociedad.

No podemos desconocer que esta situación impactó directamente en el cumplimiento de las metas definidas en el Plan Operativo Institucional para el año 2020, cuyo seguimiento se realiza a través del Sistema de Planificación por Resultados (SPR/STP) y el Presupuesto del Ministerio de Hacienda, durante el ejercicio 2020, y algunos serán detallados en el apartado anexo.

Hemos afrontado nuevas circunstancias, además de las dificultades propias de todo proceso de asistencia. En el escenario actual de la pandemia COVID-19, sin embargo, se toman estas condiciones como nuevas oportunidades para realizar las adaptaciones que correspondan de modo de garantizar la atención a los beneficiarios/recurrentes y lograr llegar a un número mayor de beneficiados.


Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto DIBEN


Lic. Rebeca Soilar
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN


Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN


Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Productos Estratégicos

Productos estratégicos entregados	AYUDA OTORGADA EN EL ÁREA DE MEDICINA EN EL ENERO - DICIEMBRE 2020													
	842			270			350			846			TOTALES	
	Cantidad	Montos	Cantidad	Montos	Cantidad	Montos	Cantidad	Montos	Cantidad	Montos	Cantidad	Montos	Cantidad	Montos
Estudios Especializados	945	514.019.615	606	2.665.135.000			50	192.733.400			1.601	3.371.888.015		
Insumos Cardíacos	0	0			525	4.776.355.500	95	674.480.000			620	5.450.835.500		
Materiales Quirúrgicos	370	219.911.500			246	1.360.171.000	79	460.321.000			695	2.040.403.500		
Materiales Traumatológicos	247	233.162.000	884	6.745.993.065			379	2.513.408.000			1.510	9.492.563.065		
Medicamentos Generales	2.054	778.074.696			603	9.801.893.558	28	205.956.000			2.685	10.785.924.254		
Medicamentos Oncológicos	45	24.856.500			184	4.713.539.042	29	241.443.070			258	4.979.838.612		
Otras ayudas menores	3.051	341.600.000					9	32.750.000			3.060	374.350.000		
Sillas de Ruedas	92	88.950.000	187	154.357.000			1	5.264.000			280	248.571.000		
Tratamientos	0	0	17	74.950.000			21	114.500.000			38	189.450.000		
Total	6.804	2.200.574.311	1.694	9.640.435.065	1.558	20.651.959.100	691	4.440.855.470	10.747	36.933.823.946				

Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN

Lic. Rebeca Sojlan
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1294

Lic. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero

Lic. Gerardo Serrano Ayala
Director de Administración y Finanzas



➤ **Ayudas Otorgadas por Departamentos**

Departamento	Cantidad de ayudas	Ejecución Financiera
Capital	2.896	5.154.211.339
Concepción	160	368.675.412
San Pedro	223	1.851.012.757
Cordillera	339	2.446.691.442
Guaria	131	856.428.197
Caaguazú	245	1.752.294.399
Caazapá	86	395.599.076
Itapúa	300	1.392.779.736
Misiones	77	352.904.292
Paraguarí	310	1.537.279.749
Alto Paraná	531	1.495.045.849
Central	4.561	17.803.410.883
Ñeembucú	540	292.331.366
Amambay	34	332.776.519
Canindeyú	42	245.381.319
Presidente Hayes	104	577.858.329
Boquerón	156	46.742.600
Alto Paraguay	12	32.400.682
Total	10.747	36.933.823.946

➤ **Ayudas Otorgadas por filiales**

Filiales	Cantidad de ayudas	Monto
Filial Caaguazú	245	1.752.294.399
Filial Itapúa	300	1.392.779.736
Filial Alto Paraná	531	1.495.045.849
Filial Guaira	131	856.428.197
Filial Concepción (*)	124	170.991.820
Filial Ñeembucú (*)	9	54.419.273
Total	1.340	5.721.959.274

(*) Filial concepción apertura en el mes de agosto/2020

(*) Filial Ñeembucú apertura en el mes de noviembre/2020

Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN

BAGP | Balance Anual de Gestión Pública

Lic. Rebeca Soilan
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN

Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



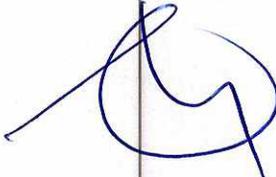
ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

La Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, cuenta con el Programa Central, con tres Actividades/Obras, en Obras de Administración Central se logró la adquisición de un ascensor para el edificio, manteniendo del parque automotor, ampliación del sistema informativo, mobiliario de filiales, mantenimiento del edificio, apertura de sala de lactancia, firma de convenios con las Gobernaciones y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para las aperturas de las filiales.

En cuanto a las metas previstas para el año fiscal 2020, se vieron afectadas por el brote de la enfermedad del coronavirus (COVID-19), esta situación ha impactado directamente en el cumplimiento, se tomaron una serie de medidas ante esta pandemia, decretando el estado de emergencia sanitaria, restringiendo la circulación y el contacto social, y con ello, el contagio masivo, estas medidas se vio reflejada en la disminución de ingresos y atención de los usuarios, como también protesta en la licitación en la compra de medicamentos oncológicos.

Se puede visualizar en el reporte Prievea 012 “Avance de Ejecución Resumido” y PRIIND01 “Informe de Indicadores por Estructura Presupuestaria”, conforme al Art. 277, inciso b.i) del Decreto Reglamentario N° 3264/2020.


Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN


Lic. Rebeca Soilar
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN


Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN


Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



**NANGAREKO
HA TEKOATY PYTYVŌ**
Moaakaha
Dirección de
**BENEFICENCIA
Y AYUDA SOCIAL**

**TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

**Paraguay
de la gente**

ANEXO II

➤ **Asistencia Monetaria (Transferencias)**

ASISTENCIA MONETARIA							
Objeto del gasto	C	Progr	Proy/ Act.	Institución Beneficiada	Destino del aporte	Distrito	Monto (en guaraníes)
841	1	1	1	Vía Pro Desarrollo (Func. Lic. Haydeé Insfrán)	Post Grado	Asunción	7.920.000.-
				Vía Pro Desarrollo (Func. Lic. Jorge Mendoza)	Post Grado	Asunción	7.920.000.-
				Ministerio de Defensa (Dr. Carlos González)	Post Grado	Asunción	5.000.000.-
842	1	1	2	Pastoral Social Arquidiocesana – Arquidiócesis de la Stma. Asunción	“APOYO A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”	Asunción	3.206.525.000.-
846	1	1	3		Asistencia Económica individual a personas en Situación de Vulnerabilidad		5.761.433.944
Total, General							8.988.798.944

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN

Lic. Edgar Gaitano
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN

Lic. Rebeca Soñan
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN



ANEXO III

➤ **Recursos Humanos**

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	60	57	117
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	56	50	106
Recursos Humanos Contratados ^(b)	4	7	11
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	47	24	71
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	15	10	25
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	4	7	11
1- Edward Ramos (Dirección de Auduanas) 2- Miguel Aponte (Secretaría de Turismo) 3- Juan Samudio (Municipalidad de Limpio) 4- Martín Flores (MOPC) 5- Daniel Bogado (Ministerio de Desarrollo Social) 6- Cristina Sabate (Congreso Nacional) 7- María Angélica Ortíz (Ministerio de Hacienda) 8- Patrick Jara (Junta Municipal de Capiatá) 9- Eduardo Espínola (Consejo de la Magistratura) 10- Cinthia Ghiringhelli (Filial DIBEN-Pilar) 11- Justino Melgarejo (Filial DIBEN-Guairá)			

Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN

Lic. Rebeca Soilan
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN

Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN

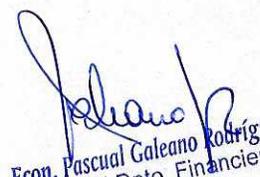
Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



Recursos Humanos Comisionados de otras Instituciones	6	11	17
1- Gerardo Benítez (Ministerio del Interior) 2- Pascual Galeano (Justicia Electoral) 3- Carlos Ferreira (Justicia Electoral) 4- Rosa Acosta (Ministerio de Salud - IPS) 5- Carlos González (Ministerio de Salud - IPS) 6- Alberto Camacho (Ministerio de Salud - IPS) 7- Fabiola Roig (Justicia Electoral) 8- Carmelo Torres (Ministerio de Salud) 9- Fernando Arrua (Junta Municipal de Asunción) 10- Nilda Rossana Báez (Junta Municipal de Asunción) 11- Fanny Duarte (Ministerio de Salud - IPS) 12- Haidee Flores (Gobernación de Amambay) 13- Laura Zenaida Candia (Ministerio de la Mujer) 14- Jorge Cárdenas (Municipalidad de Lambaré) 15- Abel Maldonado (Corte Suprema de Justicia) 16- Rubén Cuevas (Ministerio de Salud) 17- Yoni Ramón Coronel (Auditoría General del Poder Ejecutivo)			


Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN


J. Rebeca Soilan
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN


Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN


Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



ANEXO IV

➤ **Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19**

El mayor desafío del ejercicio fiscal 2020, fue la sostenibilidad de los servicios públicos ante la declaración de la Pandemia del virus que causa el COVID-19, generando un impacto inmediato, mediano y largo plazo sobre la sociedad en general y sobre las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, el cual impulso medidas preventivas ante el riesgo de la propagación de la enfermedad, salvaguardando la salud de los trabajadores del sector público.

En concordancia con las disposiciones emitidas por el Poder Ejecutivo; la Secretaria de la Función Pública (SFP), emitió la Resolución N° 146/2020 que aprueba el Protocolo de Aplicación de Medidas Preventivas ante el riesgo de la propagación del COVID-19, en los Organismos del Estado.

Bajo estos principios la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), aprueba el Protocolo de Prevención y Protección de COVID – 19 con Resolución 04/1199/20 en el Consejo de Administración y Dirección General , a fin de salvaguardando la integridad y salud de los servidores públicos y de la ciudadanía en general, en especial para aquellos que se encuentran en el grupo de riesgo (adultos mayores, personas con enfermedad de base o inmunodepresoras, Personas con discapacidad – Pcd, u otras que apliquen riesgo).

Las acciones de la DIBEN, están dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad con necesidades de salud, provenientes de todos los lugares del país, quienes acuden a solicitar ayudas en provisión de insumos médicos de alta complejidad, en este contexto algunas acciones preventivas, las cuales son de estricto cumplimiento para mitigar y evitar contagios, se dispuso mantener la atención parcial a los usuarios, tomando en consideración las siguiente medidas; y adquiriendo los siguiente insumos teniendo en cuenta el protocolo sanitario:

Insumos adquiridos	Costo	Total	Fuente de financiación
Lavamanos y alfombra desinfectante	2.950.000	2.950.000	30
Termómetro Infrarrojo	980.000	9.800.000	30
Tapabocas y protectores faciales para los Servidores Públicos	1.285.000	1.285.000	30
Folletos educativos de prevención de COVID-19	1.425.000	1.425.000	30
Alcohol al 70%	4.481.500	4.481.500	30

Así también se estableció otros mecanismos preventivos

- Exoneración del registro de entrada y salida de los servidores públicos, que asisten a cumplir con los servicios imprescindibles, arbitrando otro mecanismo de control interno.
- La cantidad mínima o necesaria de servidores públicos para asegurar los servicios institucionales.
- Modalidad teletrabajo para mitigar la circulación de las personas y garantizar el funcionamiento de la institución.
- Trabajos por cuadrillas

Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto - DIBEN

J.C. Rebeca Solari
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN

Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Rebeca Beatriz Soilan Penayo, Lic. T.S
- ✓ Dependencia: Departamento de Proyectos – Dirección de Acción Social
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: proyectosdiben@gmail.com – proyectos@diben.org.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 225-801/4

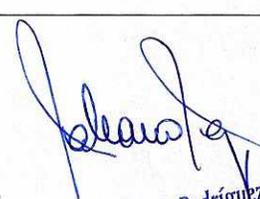
- ✓ Nombre y Apellido: Edgar Rene Galeano Fariña Lic. Ciencias Cont. Adm.
- ✓ Dependencia: División presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: presupuesto@diben.org.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 225801/4



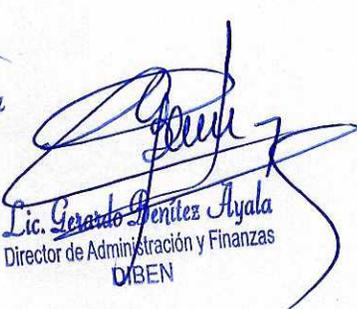
Lic. EDGAR GALEANO
Div. Presupuesto



Lic. Rebeca Soilan
Trabajadora Social
Reg. Prof. 1204
DIBEN



Econ. Pascual Galeano Rodríguez
Jefe del Dpto. Financiero
DIBEN



Lic. Gerardo Genítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN